



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD.

Medellín (Ant.), marzo quince de dos mil veintiuno

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2019-00574** 00

Se pone en conocimiento de las partes intervinientes, la comunicación emanada de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, del municipio de Andes (Antioquia), de fecha 10 de marzo de 2021, que da cuenta de la inscripción de la medida cautelar sobre el Bien Inmueble, con Matrícula Inmobiliaria Nro. 004-28681

NOTIFIQUESE.

JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ

Juez.-